



## VOTACIONES SEMILLAS Y OMG/NTG EN EL PARLAMENTO EUROPEO: VIOLACIONES REPETIDAS DE LOS DERECHOS DE LXS CAMPESINXS

**El Parlamento Europeo confirmó ayer su apoyo a la desregulación de los OMG/NTG patentados, y abrió la puerta a su difusión sin ningún tipo de trazabilidad en el marco del Reglamento sobre la comercialización de semillas**

El 24 de abril de 2024, todxs lxs diputadxs al Parlamento Europeo votaron dos expedientes que son absolutamente esenciales para los derechos de lxs campesinxs sobre las semillas y el futuro de la agricultura europea, en particular el sector agrícola sin OMG y la agroecología campesina.

**En primer lugar, ECVC condena el voto a favor de la propuesta de desregulación de los OMG obtenidos con nuevas técnicas genómicas (NTG)<sup>1</sup>**, cuyo objetivo era consolidar la posición del Parlamento adoptada en febrero de 2024 antes de las elecciones europeas. [En varias cartas abiertas a lxs diputadxs](#), ECVC había denunciado que era absolutamente inaceptable que el Parlamento Europeo consolidara su posición, mientras que muchas cuestiones clave seguían sin resolverse: ampliación del alcance de las patentes que cubren los NTG a las semillas tradicionales, violación del principio de precaución, informes negativos de varias agencias europeas<sup>2</sup>, estudio de impacto sobre las patentes de la Comisión y dictamen de la EFSA aún no publicados, etc. **Hoy, el Parlamento Europeo ha demostrado su falta de integridad** al aprobar esta propuesta sin esta información esencial, a pesar de las numerosas llamadas de las organizaciones campesinas y del sector agrícola sin OMG. Esta posición del Parlamento, [que se basa en falsas promesas sobre la trazabilidad, el etiquetado y la patentabilidad de los vegetales obtenidos con NTG](#), es inaceptable para lxs pequeñxs campesinxs europexs, porque cualquier desregulación de los OMG patentados pondría en peligro sus derechos a conservar, utilizar e intercambiar sus propias semillas y la posibilidad de seguir produciendo sin OMG.

En segundo lugar, **en la segunda votación al orden del día del Parlamento sobre las semillas (materiales de reproducción vegetal (MRV))**, lxs diputadxs al Parlamento Europeo confirmaron la mayoría de las enmiendas aprobadas por la Comisión de Agricultura en marzo de 2024. **ECVC acoge con satisfacción esas modificaciones del texto original de la Comisión<sup>3</sup>, en particular con respecto al derecho de lxs campesinxs a intercambiar MRV en el contexto de su producción agrícola** sin que esta actividad se considere comercialización, lamentablemente en cantidades demasiado limitadas. Es una primera victoria de las organizaciones campesinas, que han luchado durante décadas para que los sistemas de semillas campesinas sean reconocidos por la legislación europea.

**Sin embargo, en varios puntos clave, el Parlamento, respondiendo a las peticiones de la industria semillera europea, no escuchó las solicitudes de lxs campesinxs, en particular:**

---

<sup>1</sup> Se aprueba por 336 votos a favor, 238 votos en contra y 41 abstenciones.

<sup>2</sup> ANSES en Francia, la Agencia Federal para la Conservación de la Naturaleza en Alemania y el Centro de Evaluación de Riesgos de la Cadena Alimentaria en Bulgaria.

<sup>3</sup> Véanse [nuestras recomendaciones de votación](#) (16.4.2024).

- Con el rechazo del mantenimiento de la actual cláusula de exclusión voluntaria (enmiendas 322, 330) que permite a los Estados miembros prohibir el cultivo en su territorio de variedades que puedan perjudicar la salud, el medio ambiente o los sistemas agrarios tradicionales.
- A pesar de las mejoras adoptadas, lxs campesinxs que intercambien MRV entre ellxs seguirán sometidos a las normas sanitarias del comercio de semillas, incompatibles con sus prácticas, y no sólo a las normas de los cultivos agrícolas.
- Al abrir el mercado a materiales heterogéneos o variedades de conservación cubiertas por patentes, eliminando así el derecho de lxs campesinxs a utilizar semillas de sus propios cultivos, además sin ninguna información sobre la existencia de tales patentes.
- Autorizando la apropiación por parte de las empresas semilleras de variedades campesinas tradicionales con el pretexto de que nunca se habría registrado oficialmente, prohibiendo así a lxs campesinxs que siempre las han cultivado y conservado seguir utilizando su denominación.
- Finalmente, oponiéndose a la regulación de las variedades tolerantes a los herbicidas.

**ECVC seguirá movilizándose para garantizar el rechazo del proyecto de Reglamento OMG/NTG, la mejora del Reglamento sobre el MRV, y la aplicación de los derechos de lxs campesinxs sobre las semillas en la continuación de las negociaciones tripartitas.**

**Contactos:**

Guy Kastler, Grupo de Trabajo Semillas y OMG: + 33 603945721 (ES)

Antonio Onorati, Grupo de Trabajo Semillas y OMG: + 39 340 821 9456 (IT, FR, ES, EN)

Alessandra Turco, miembro del Comité Coordinador de ECVC: + 39 3476427170 (IT, FR, ES)

Tove Sundström, miembro del Comité de Coordinación de ECVC: + 46 706555227 (SV, EN)

*Para la oficina de ECVC, Cloé Mathurin, responsable de las políticas de semillas y OMG:*  
[cloe@eurovia.org](mailto:cloe@eurovia.org) (FR, EN, ES)